



Salud al día



División de Salud del Ejército - Diario Informativo SISAE N° 32 - Enero 2024

Ejército te cuida:

Conoce los beneficios del Fondo de Ayuda Solidaria de Salud - FASSE



El Fondo de Ayuda Solidaria de Salud del Ejército (FASSE) se encuentra concebido como un Fondo Solidario para el personal activo de la Institución y su misión es proporcionar un apoyo de carácter patrimonial, ya sea en especies o dinero, total o parcial.

Para acceder al FASSE se debe seguir un proceso de postulación que implica el cumplimiento de ciertos requisitos, que se inician involucrando a los mandos en la unidad de origen, quienes deben conocer y apoyar en forma previa al afectado, a fin de que la ayuda resulte lo más integral posible.

El Reglamento del Fondo de Ayuda Solidaria de Salud del Ejército, se encuentra actualizado en su nueva edición desde el año 2023, incorporándose nuevos beneficios, especialmente en razón a las nuevas normas legales del país.

FASSE

De inscripción voluntaria para el personal activo, otorga ayudas para el titular o las cargas, portadoras de enfermedades crónicas y/o agudas y cuyo tratamiento médico supere los 6 meses. Se compone del 0,2% del sueldo imponible.



CARACTERÍSTICAS DE LA AYUDA SOLIDARIA:

- Constituye un aporte económico en medicamentos y elementos al titular y su grupo familiar.
- Es una ayuda transitoria, ya que una vez otorgada se mantiene mientras la enfermedad perdure y se conserve el alto costo del tratamiento.
- Es centralizada, por cuanto la División de Salud del Ejército es el organismo que la administra, a través de la JEAFOALE.
- Es evaluada cada seis meses, con el fin de planificar así los montos y plazos de las ayudas.



REQUISITOS PARA OPTAR A LAS AYUDAS FASSE:

- Ser cotizante del Fondo de Ayuda Solidaria de Salud del Ejército (FASSE).
- Ser causante de asignación familiar aún cuando no perciba el beneficio.
- Ser portador de una enfermedad crónica y/o aguda y cuyo tratamiento médico supere los 6 (seis) meses, acreditado mediante Informe Médico.
- Haber recibido anualmente todas las ayudas existentes en su Unidad Regimentaria, UACs, Comando o Alta Repartición, es fundamental que las unidades se involucren en ayudar a su personal y se evite desconocer y/o desentenderse de esta responsabilidad a través del FASSE.



DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA OPTAR A LAS AYUDAS FASSE:

- Oficio conductor del Comandante de la Unidad Regimentaria, UACs., Comando o Alta Repartición del funcionario que solicita la ayuda, dirigido al Jefe de la JEAFOALE. Es fundamental que no se delegue esta responsabilidad en otro responsable, ya que el Comandante del afectado debe conocer e involucrarse del problema que le aqueja.
- Informe del Médico tratante.
- Informe Socioeconómico del Trabajador Social de la Unidad Certificado del Comandante de la Unidad o repartición que acredite tipo, monto y fechas de las ayudas recibidas en relación con la situación planteada.

Cambio de mando en la División de Salud del Ejército (DIVSAL)

En el patio de formación del Hospital Militar de Santiago, se realizó el lunes 04 de diciembre la solemne ceremonia de **cambio de mando de la División de Salud**, instancia en la que el **GDD Alejandro Ciuffardi Kluck**, hizo entrega del mando al **GDB Juan Pablo Van de Wyngard Véliz**, quien se desempeñaba hasta la fecha como Director

de Proyectos e Investigación del Ejército. En ese contexto el **GDD Ciuffardi** expresó con emotividad: "Quiero agradecer al Alto Mando el honor de haberme nombrado el año 2023 como Comandante de la DIVSAL, y deseo hacer extensivo el agradecimiento **a cada uno de quienes integran esta unidad**, por

su **esfuerzo, dedicación, profesionalismo, compromiso y por su trabajo diario**".

En tanto el **nuevo Comandante de la División de Salud, GDB Van de Wyngard**, también tuvo sentidas palabras, indicando: "Tengo que darle **gracias al Alto Mando Institucional por este nuevo**



nombramiento, créanme que sé lo que significa la División de Salud. **Después de 9 años en la DIVSAL**, pasé por varios puestos y varios pisos, entonces **sé el tremendo desafío** que se

viene por delante. Nuestra preocupación principal tiene que ser la salud de nuestro personal, **tanto activos como en condición de retiro**", destacó.

OIRS presenta nueva oficina de atención

Actualmente funciona en sus nuevas dependencias la **Oficina de Información, Reclamos y Sugerencias (OIRS)** la cual se encuentra ubicada en el **piso 1 del Edificio Corporativo de la DIVSAL**.



Cabe indicar que la OIRS tiene por misión **responder a los reclamos y solicitudes de información de los beneficiarios y usuarios en general**, ofreciendo soluciones a necesidades y requerimientos, constituyendo de esta forma una importante función de atención a público y de retroalimentación en el marco de la **mejora continua de los servicios prestados**. Esta Oficina cumple además funciones de **asesoría a nivel central de la DIVSAL**, estableciendo un sistema

de **coordinación con las instalaciones**, para efectos de **dirección, control y apoyo a la gestión de los respectivos mandos de las instalaciones en esta materia**. Depende orgánicamente de la **Jefatura de Estado Mayor de la DIVSAL** y cuenta con una profesional encargada de forma exclusiva y con experiencia en gestión de solicitudes de información, reclamos y sugerencias. Para contactarse con la OIRS-DIVSAL, se debe comunicar con la Trabajadora Social **Pilar Troncoso Rodríguez**, teléfono **226684139**, correo **oirscosale@cosale.cl**

HMCE se repliega de Temuco tras facilitar 20.000 atenciones

Luego de más de diez meses de apoyo a los habitantes de la localidad de **Pueblo Nuevo** en la comuna de **Temuco**, el **Hospital Modular de Campaña del Ejército de Chile** se replegó, tras haberse instalado a mediados de enero del presente año. Este hospital vino a colaborar con la comunidad, luego de que el CESFAM de Pueblo Nuevo fuera afectado por un **incendio** que dañó a parte importante de sus dependencias, en noviembre de 2022. Durante su despliegue, se brindó servicios a los habitantes de Temuco, logrando realizar hasta la fecha **alrededor de 20.000 atenciones ambulatorias**. Este estuvo conformado por **cinco módulos: dos de hospitalización, uno de laboratorio, uno de baños y uno de residencia**.

La **Directora del CESFAM de Pueblo Nuevo, Marcela Elgueta H.**, valoró la labor realizada por la Institución. "Fue un aporte importante para nosotros, pues **permitió que en época sobre todo en pleno invierno, poder tener una atención en mejores condiciones (...)** Fue un muy buen aporte y agradecemos montones

que hayan podido colaborar con nosotros", mencionó. Este trabajo es parte del apoyo que ha brindado el Hospital Modular de Campaña del Ejército, tal como se hizo en 2021 en el **Hospital de Curicó** para descongestionarlo producto del COVID-19 y este año en el **Hospital Clínico Félix Bulnes**.



Nuevo modelo de salud DIVSAL: Clasificación por tipos de atención

Con el objetivo de **facilitar el traslado de los pacientes** hacia los centros de salud y la optimización de los recursos, **la DIVSAL ha diseñado un nuevo modelo de salud**. El eje central de este modelo integral con enfoque biopsicosocial, es el **funcionamiento integrado de la red asistencial**.

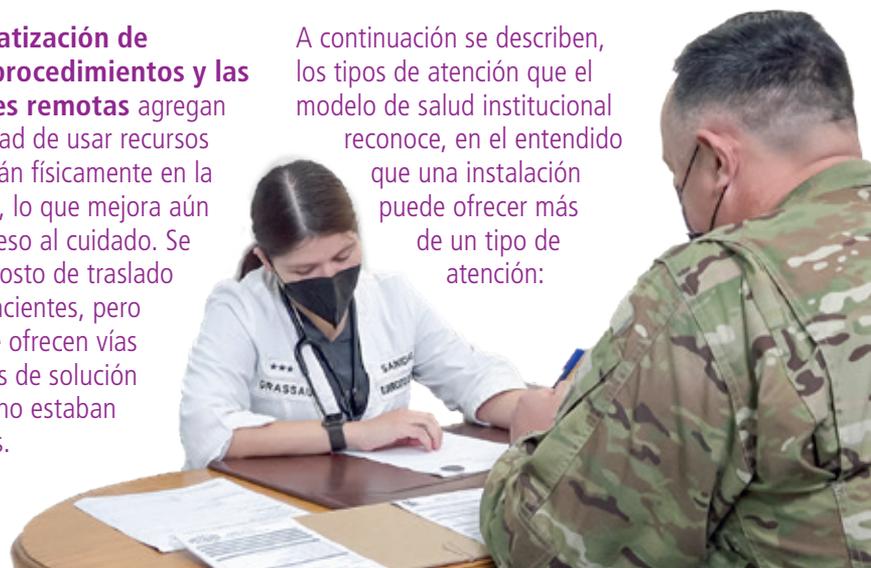
Históricamente las atenciones ofrecidas al paciente dependían directamente de la cercanía geográfica con alguna instalación de salud, las que solo podían

brindar un paquete rígido de prestaciones, lo que **dependía de su clasificación como nivel (1^{er}, 2^{do}, 3^{er}) y no de las características de su población beneficiaria**.

Actualmente, esta directriz se ha flexibilizado en todos los sistemas de salud. **El objetivo es que cada instalación, dependiendo de sus recursos**, pueda prestar todas las atenciones necesarias para su población, facilitando el acceso a la atención.

La **automatización de algunos procedimientos y las atenciones remotas** agregan la posibilidad de usar recursos que no están físicamente en la instalación, lo que mejora aún más el acceso al cuidado. Se reduce el costo de traslado para los pacientes, pero también se ofrecen vías alternativas de solución que antes no estaban disponibles.

A continuación se describen, los tipos de atención que el modelo de salud institucional reconoce, en el entendido que una instalación puede ofrecer más de un tipo de atención:



Tipos de atención

Atención Primaria de Salud (APS)

Es la atención ambulatoria que el paciente solicita directamente o bien es ofrecida como actividad de promoción o prevención. La ofrecen médicos generales o profesionales de colaboración médica, según corresponda. La espera adecuada para conseguir la atención se mide en días. Todas las instalaciones de salud de la red SISAE pueden proveer este tipo de atención, con los medios con que cuentan actualmente, con la sola excepción de los hospitales.



Atención de Especialidad (Médica u Odontológica)

Corresponde a la atención ambulatoria ofrecida por un médico o dentista especialista, y se gestiona a partir de una interconsulta generada en una atención anterior o como parte de un programa de salud que incluye acciones de salud de especialidad. Todas las instalaciones que ofrecen atención ambulatoria pueden incluir, eventualmente, atenciones de especialidad.



Atención de Hospitalización o atención cerrada

Esta atención se provee con el paciente internado y se basa en el cuidado continuo del paciente, sea para estudio o tratamiento.



Requiere camas hospitalarias, un equipo multidisciplinario y servicios departamentales de apoyo (como banco de sangre o laboratorio) El paciente siempre llega derivado, desde atención ambulatoria, cerrada o de urgencia. Sólo dos instalaciones de nuestro sistema de salud pueden ofrecer esta modalidad de atención: el Hospital Militar del Norte y el Hospital Militar de Santiago.

Atención de urgencia

Esta atención se otorga cuando el problema de salud debe ser atendido rápidamente para que el paciente no muera ni quede con secuelas graves, con plazos de minutos u horas. Requiere un equipo multidisciplinario, tecnologías específicas y se entrega en forma continua. Aunque permite consultar en forma espontánea, no debe usarse para reemplazar a las consultas de atención primaria porque distrae recursos y aumenta los tiempos de respuesta para todos. Sólo puede ofrecerse en un servicio que pertenezca a un hospital que pueda hacerse cargo de casos complejos. En nuestro sistema de salud sólo dos instalaciones pueden brindar esta modalidad, los servicios de urgencia adosados al Hospital Militar del Norte y al Hospital Militar de Santiago.



Tipos de atención según la modalidad en que se ofrece

● Atención presencial

La atención presencial es aquella en que la persona que solicita la atención y quien la provee están en el mismo lugar físico.

● Atención remota

La atención remota es aquella en que la persona que solicita la acción de salud y quien la provee están en distinto lugar físico.

Temas de Salud

Arañas de rincón: cómo reconocerlas y qué hacer en caso de mordedura



Los días mejoran, tenemos más horas de luz y la vegetación está cada día más verde y florecida. Parece el panorama perfecto para hacer actividades al aire libre, sin embargo, con la llegada de las altas temperaturas también aparecen las temidas arañas de rincón. Su mordedura se caracteriza por provocar daños en la piel y su gravedad depende de la cantidad de veneno que se inyecta por peso corporal de la persona.

Araña de rincón

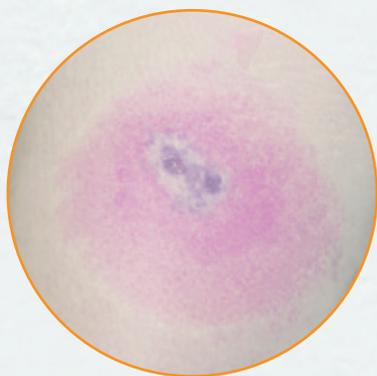
El cuerpo de la *Loxosceles laeta* o «araña de los rincones» mide entre **8 y 12 mm de largo**, alcanzando con las patas extendidas hasta 45 mm. Es de **color pardo**, siendo el cefalotórax (parte del cuerpo formada por la unión de la cabeza y el tórax) más claro que el abdomen, con una mancha oscura en forma de violín, con la base dirigida hacia adelante.

La mayoría de las arañas tienen ocho ojos dispuestos en dos filas de cuatro, pero las arañas del rincón tienen seis ojos dispuestos en tres pares, un par anterior y dos pares de ojos laterales, uno de cada lado.

Los síntomas que produce la mordedura de araña de rincón se llama loxoscelismo y puede ser de dos tipos:

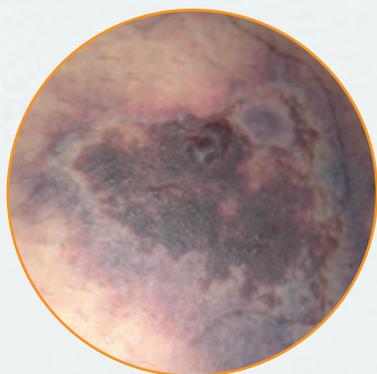
Cutáneo:

solo produce una reacción cutánea, con enrojecimiento e inflamación de la zona. Puede ser complicado, pero no mortal. Es el más frecuente.



Cutáneo visceral:

ocurre en no más del 10% de los casos. Entre 12 a 24 horas después de la mordedura, aparece malestar general (fiebre, náuseas, dolores musculares, anemia, vómitos) y la orina se oscurece porque la toxina destruye glóbulos rojos. Se trata de un cuadro grave que requiere atención médica urgente.



¿Qué hacer frente a una mordedura de araña de rincón?

Lo primero que hay que hacer es **poner hielo sobre la zona afectada**, porque el frío inactiva el veneno y retarda o evita la aparición de los síntomas.

Luego, **acudir al servicio de urgencia**. Además, en lo posible, capturar, fotografiar o filmar a la araña para permitir su identificación.

¿Cómo evitar la mordedura de la araña de rincón?

- Sacudir y revisar la ropa antes de vestirse.
- Sacudir las toallas antes de usarlas.
- Separar las camas y otros muebles de los muros.
- No colgar ropas ni toallas en los muros.
- Sellar con silicona las ranuras de puertas y ventanas.
- Realizar aseo prolijo, especialmente en lugares con poca luz, como clósets, muebles y bodegas.
- Eliminar las posibilidades de acceso y hábitat de los arácnidos, cerrando orificios y aberturas en muros, cielos y pisos. Al ingresar a un recinto oscuro, sucio o que haya permanecido cerrado por mucho tiempo, hacerlo con precaución, iluminando con una potente linterna y provocando ruido de modo de alertar y dar tiempo a la araña para que se aleje de usted.
- Evitar que los niños jueguen en el interior de closets o con cajas que no hayan sido previamente revisadas por un adulto responsable.
- Separar las camas de los muros.
- Revisar y sacudir la ropa y zapatos antes de ponérselos.
- Revisar la cama y rincones antes de acostarse.
- Usar aracnicidas autorizados.

Dra. Rossana Bencini Jouvhomme

Jefe del Programa Vigilancia Epidemiológica, Enfermedades Transmisibles y VIH - JEPLANGES